

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PFIZER CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 30 de abril de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza, Kilómetro Uno, Vía a la Mitad del Mundo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Presidenta Ejecutiva relativo al ejercicio 2013 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado y, de ser el caso, sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2014.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de las socias presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14H30, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias: **PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.**, debidamente representada por la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de ciento veintiséis millones doscientas veinticinco mil ochocientos veinticuatro (126'225.824) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Fernanda Palacios.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta, los Puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Presidenta Ejecutiva relativo al ejercicio 2013 y dictar la resolución correspondiente.**
- 
- 

Se somete a consideración de la Junta el informe de la Presidenta Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2013.**

Se somete a conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.**

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013, la Junta los aprueba en todas sus partes, sin observaciones.

**4. Conocer y resolver sobre el resultado y, de ser el caso, sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.**

Dado que al cierre del ejercicio económico 2013 dio como resultado pérdidas, no se resuelve nada sobre este punto.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2014.**

Se designa a la firma KPMG Cia. Ltda., como Auditores Externos para el período 2014 y se autoriza al Representante Legal, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la Presidenta Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico del año 2013; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y, c) el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2013.

Estos documentos que fueron puestos en consideración de las socias con quince días de anticipación a la presente fecha, y los documentos que habilitan la representación de las socias.

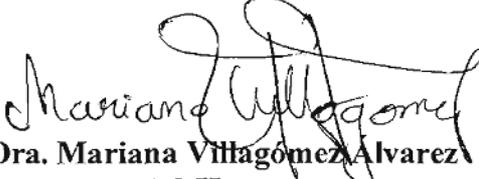
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuáles se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

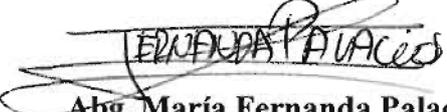
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

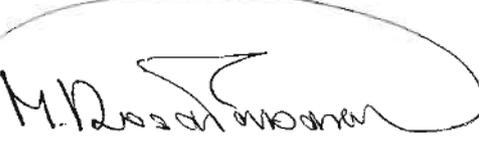
Se levanta la sesión a las 15h30.



Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante legal de la compañía representante de las socias de la Compañía, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
**Dra. Mariana Villagómez Alvarez**  
**Presidenta Ad-Hoc**

  
**Abg. María Fernanda Palacios**  
**Secretaria Ad-Hoc**

---

**Dra. María Rosa Fabara Vera**  
**Gerente General**  
**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**  
**En representación de**  
**PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.**  
**SOCIA**

---

**Dra. María Rosa Fabara Vera**  
**Gerente General**  
**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**  
**En representación de**  
**C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**  
**SOCIA**

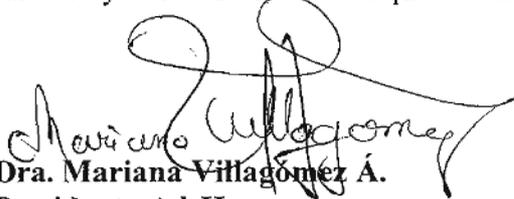
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PFIZER CIA. LTDA.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 30 DE ABRIL DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 30 de abril de 2014, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía PFIZER CIA. LTDA., la Secretaria Ad-hoc, María Fernanda Palacios, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones que le corresponde, es el siguiente:

1. **PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., la que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de ciento veintiséis millones doscientas veinticinco mil ochocientos veinticuatro (126'225.824) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 126'225.824 votos; y,
2. **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., la que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifica.

  
**Dra. Mariana Villagómez Á.**  
**Presidenta Ad-Hoc**

  
**Abg. María Fernanda Palacios**  
**Secretaria Ad-Hoc**